

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT139/15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Selección de auditores privados que colaboren con la IGJA en la realización de un máximo de 80 controles financieros correspondientes a las auditorías de operaciones del plan 2015-2016 a que se refiere el artículo 16 del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 respecto a los proyectos cofinanciados por el programa operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe: Ciento doce mil euros (112.000 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de veintitrés mil quinientos veinte euros (23.520 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento treinta y cinco mil quinientos veinte euros (135.520 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 14 de marzo de 2016.
 - b) Contratista: Grupo NC Auditores y Asesores de Negocio, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Precio unitario por control es de mil cuarenta y cinco euros (1.045,00 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de doscientos diecinueve euros con cuarenta y cinco céntimos (219,45 €); por lo que el importe total del precio por control, IVA incluido, es de mil doscientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (1.264,45 €), teniendo en cuenta que, con un número máximo de 80 controles, el precio asciende a ochenta y tres mil seiscientos euros (83.600 €), IVA excluido, cantidad a la que corresponde un IVA de diecisiete mil quinientos cincuenta y seis euros (17.556,00 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento un mil ciento cincuenta y seis euros (101.156,00 €), IVA incluido.
 - e) El gasto por importe de 50.000 euros está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, tasa de cofinanciación de 80%.

Sevilla, 28 de marzo de 2016.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.